



SALTILLO

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

Manual de Procedimientos de

AUTORIZACIONES



Elaboró

:

Ing. Gustavo Meza Monsiváis

Coordinador de Calidad



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas

Coordinador de Calidad



Autoriz

ó:

Ing. Carlos Alberto Perales Aguirre

Contralora Municipal Interina

Sello
MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4, 5, 6
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	8
10. Formatos e Instructivos	9
11. Marco Juridico/Referencias	9
12. Control de Cambios	9



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

1. OBJETIVO.

Mantener en óptimas condiciones los sistemas computacionales con que cuenta el Ayuntamiento de Saltillo para el uso y servicio de las diferentes áreas.

2. ALCANCE.

Estos procedimientos aplican para el personal de la Coordinación del Centro de Cómputo de la Dirección de Sistemas.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de Sistemas	3.1.1 Asegurar a través del manual de procedimientos, que se lleven a cabo los procesos narrados en el presente manual de acuerdo a los lineamientos estipulados en el mismo. 3.1.2 Expedir el presente manual. 3.1.3 Difundir manual de procedimientos. 3.1.4 Establecer las directivas para el proceso. 3.1.5 Evaluación de las necesidades solicitadas por otras áreas.
3.2	Coordinador	Recibir solicitudes de actualización de procesos, planeación de proyectos para desarrollo de nuevos sistemas computacionales, generación de información solicitada por las diferentes áreas.
3.3	Programador	Desarrollo de módulos computacionales, pruebas, capacitación e implementación de procesos.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Servidor	Computadora central de un sistema de red que provee servicios y programas a otras computadoras conectadas.
4.2	Módulos	Programa computacional desarrollado por el área de sistemas.



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

4.3	Generación de información	Estadísticos y Listados de los datos registrados en los diferentes sistemas computacionales.
-----	---------------------------	--

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Políticas

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Elaboración de solicitud de necesidades	Usuario	1.1 La solicitud de generación de información. 1.2 Puede hacerse de manera personal o telefónica. 1.3 Si la información es de carácter reservado se solicita oficio para la solicitud.	Oficio
2 Solicitud de actualización	Usuario	De manera personal, planteamiento, planteamiento de las necesidades del área.	
3 Solicitud de desarrollo de sistemas	Usuario	De manera personal, planteamiento de las necesidades del área con el director de sistemas.	
4 Análisis de necesidades	Analista	4.1 Generación de Información. 4.2 Análisis de los datos solicitados, tiempo estimado y viabilidad de solicitud.	



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Última Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

5 Actualización y/o generación de módulos a sistemas	Analista	5.1 Análisis de solicitud, viabilidad de desarrollo. 5.2 Reunión con personal responsable del área para ampliar planteamientos de la solicitud. 5.3 Agendar desarrollo de módulos.	
6 Desarrollo de sistemas nuevos	Analista/Programador	6.1 Análisis de solicitud, viabilidad de desarrollo. 6.2 Reunión con personal responsable del área para ampliar planteamientos de la solicitud. 6.3 Definición del lenguaje de programación y base de datos. 6.4 Definición de módulos que contendrá el proyecto. 6.5 Definición de tablas del sistema. 6.6 Agendar desarrollo de proyecto.	
7 Desarrollo de pruebas	Analista/Programador	7.1 Generación de información. 7.2 Programa para la generación de información. 7.3 Verificación de información generada.	
8 Verificación de información generada	Programador	8.1 Actualización y/o generación de módulos de sistemas existentes. 8.1.1 Desarrollo de módulos. 8.1.2 Prueba de módulos y datos generados. 8.1.3 Liberación de módulos. 8.2 Desarrollo de sistemas nuevos. 8.2.1 Desarrollo de módulos. 8.2.2 Prueba de módulos y datos generados. 8.2.3 Liberación de módulos. 8.2.4 Liberación de proyecto.	



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

9 Implementación y Capacitación	Programador	9.1 Generación de información. 9.1.1 Entrega de información en medio digital o impreso. 9.1.2 Anexo de oficio de entrega. 9.2 Actualización y/o generación de módulos a sistemas existentes. 9.2.6 Entrega de módulos. 9.2.7 Capacitación al personal. 9.3 Desarrollo de sistemas nuevos. 9.3.6 Entrega de proyecto. 9.3.7 Capacitación al personal. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

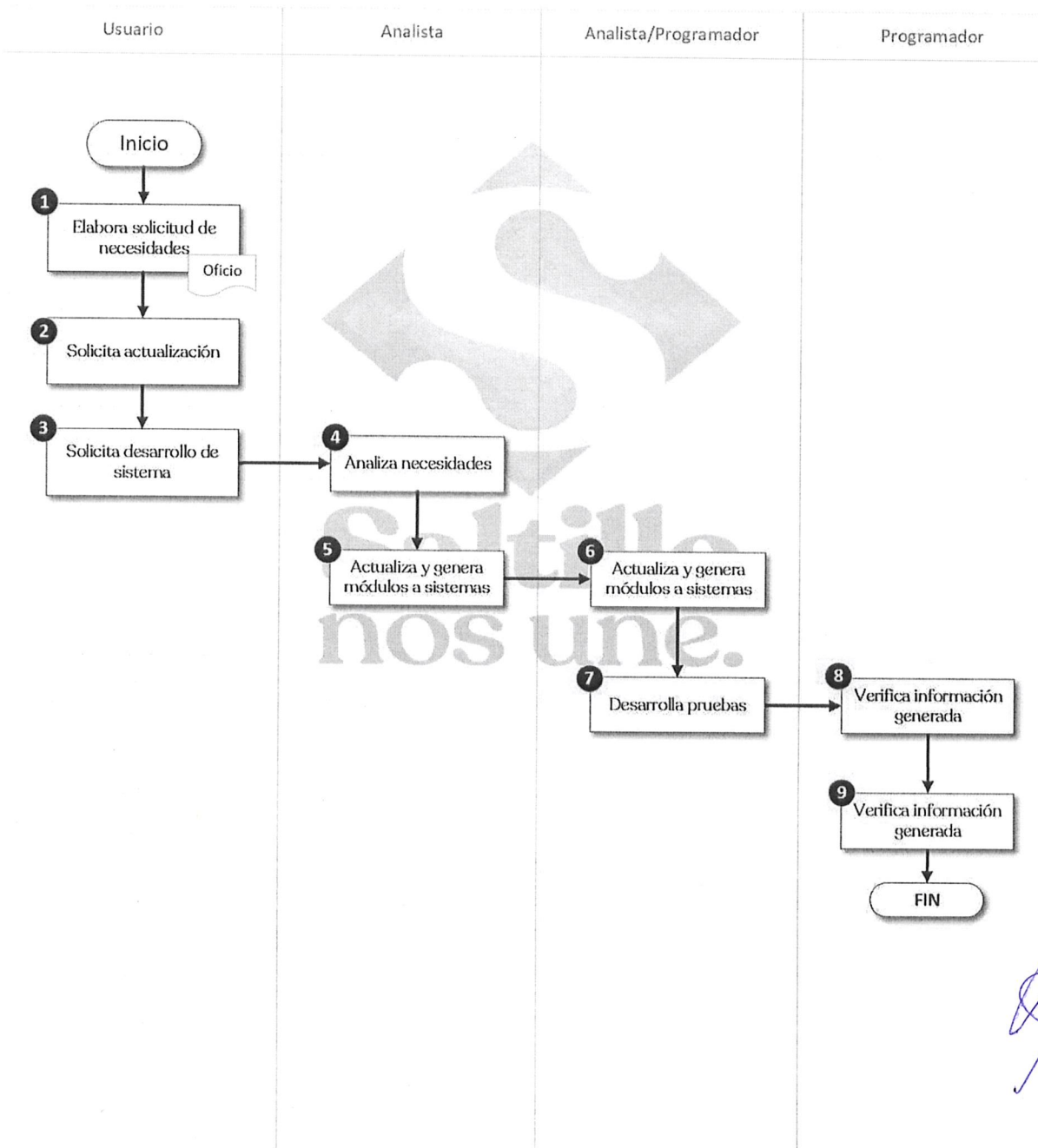


**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

Elaboración de desarrollo de sistemas



8. RIESGOS INHERENTES.



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Integración con sistema externos o desconocidos	Desarrollo externo con otras tecnologías	Revisión de código fuente externo	Programador	15 días	Proyecto nuevo	Resultado de pruebas
Diseño inadecuado	Mala definición de proyecto	Análisis exhaustivo de requerimientos	Analistas del sistema	40 % de estimado del proyecto	Proyecto nuevo	Bitácoras de reuniones de análisis
Añadir más personal a un proyecto atrasado	Recorte de tiempo estimado de proyecto	Autorización de tiempo de proyecto	Analista Programador	Recorte de tiempo	Actualización de proyectos existentes	Bitácoras y oficios de terminación

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Oficio de solicitud de Sistema nuevo

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).



**SALTILLO**

Procedimiento para la elaboración de desarrollo de sistemas

Código:	TES-PR-DS-02
Emisión:	27/11/2013
Ultima Rev.:	12/10/2022
Revisión No.	03
Dirección	Sistemas
Emisora:	

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	
S/C	Reporte de Información de necesidades del usuario

11.REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
N/A	

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	27/11/2013	-	Nueva creación.
01	07/07/2014	-	-
02	15/05/2018	-	Revisión General.
03	12/10/2022	5, 6, 7 y 8	✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) ✓ Actualización General.

